

Expediente núm.: 9785/2020 / Aprobación proyecto de urbanización

Proyecto: Remodelación parcial de la calle Camaraes

DECRETO DE ALCALDIA

Visto el proyecto de urbanización “REMODELACIÓN PARCIAL CARRER CAMARAES”, suscrito por Carlos Rubio Rubio, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, cuyo Presupuesto de Ejecución por Contrata o Presupuesto Base de Licitación de la obra con I.V.A asciende a la cantidad de 163.891,62 € (CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS).

Visto el informe del Ingeniero Técnico de Obras Públicas municipal, de fecha 23/04/2020, mediante el cual se informa satisfactoriamente el cumplimiento legal del documento, en su contenido y forma, en calidad de obra completa de Proyecto de Urbanización.

Siendo que por decreto de Alcaldía de fecha 01/06/2021 se resolvió aprobar inicialmente dicho proyecto y someterlo a información pública por un período de veinte días. Y visto que no se han presentado alegaciones ni sugerencias en el plazo concedido al efecto, según informe del registro de documentos de 21/07/2021.

Visto el informe de supervisión favorable emitido en fecha 22/07/2021 por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Josep Miquel Forner, al amparo del artículo 235 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Visto el informe-propuesta de la TAG de Infraestructuras de fecha 22/07/2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

A la vista de lo anterior, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación al Alcalde, de conformidad con lo establecido en los artículos 21.1.o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

ÚNICO. Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización “REMODELACIÓN PARCIAL CARRER CAMARAES” cuyo Presupuesto de Ejecución por Contrata o Presupuesto Base de Licitación de la obra con I.V.A asciende a la cantidad de 163.891,62 € (CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ALCALDE

Certifico: La Secretaría toma nota y firma este decreto de la Alcaldía únicamente a los efectos de su incorporación al Libro de Decretos de acuerdo con el trámite del gestor electrónico Gestiona y para permitir cursar sus notificaciones cuando proceda.

